



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

EXP-UNC: 15472/2012

**VISTO** las presentes actuaciones, en las que estudiantes de la Facultad de Psicología solicitan una ayuda económica, para organizar el "1 Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología", que se llevará a cabo del 3 al 6 de mayo de 2012 en la Ciudad de Embalse, Provincia de Córdoba; teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Subsidios a Actividades Estudiantiles,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1.-** Hacer lugar a lo solicitado por la Srta. SABRINA TEJADA (DNI 34.525.272) y el Sr. NICOLÁS MANZUTTI (DNI 34.664.934) y, en consecuencia, otorgar una ayuda económica de \$ 9.000 (Pesos nueve mil) a la Facultad de Psicología destinada para organizar el "1 Congreso Nacional de Estudiantes de Psicología" a realizarse del 3 al 6 de mayo de 2012 en la ciudad de Embalse Provincia de Córdoba. La presente erogación será atendida con fondos de la Cuenta General de Recursos Propios asignados a este H. Cuerpo y con cargo a rendir cuentas.

**ARTÍCULO 2.-** Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional deberá efectuar la transferencia pertinente a favor de la Facultad de Psicología.

**ARTÍCULO 3.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A  
LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DOCE.**

sl

82

  
Dra. MARISA VELASCO  
PROSECRETARIA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

  
Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH  
Viceirectora  
Universidad Nacional de Córdoba

**RESOLUCIÓN NRO:**

**274**